

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2644 GIRONA

Alicia de la Torre Duñaiturria, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil de Girona,

Hago saber que: En el concurso voluntario abreviado número 142/2013 se ha acordado mediante Auto de fecha 15 de octubre de 2019 el archivo por finalización de las operaciones de liquidación de la mercantil concursada GIROMED SERVICES, SOCIEDAD LIMITADA, con código de identificación fiscal B-17839366 y domicilio en la calle Llevant número 57, de la localidad de Sant Julià de Ramis, Girona.

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el artículo 177.3 de la Ley Concursal en relación con el segundo párrafo del artículo 23 de la Ley Concursal, expido el presente.

Girona, 15 de octubre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Alicia de la Torre Duñaiturria.

ID: A200002942-1